



# AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía

<b>NÚMERO DE PERMISO</b>
<b>PE-0236/2024</b>
<b>FECHA</b>
<b>20-03-2024</b>
<b>ROL S.I.I</b>
<b>504-2</b>

 URBANO

 RURAL

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2024/0983  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 720 de fecha 29-01-2024  
 E) Solicitud de Permiso de \_\_\_\_\_ correspondiente al expediente N° \_\_\_\_\_

EDIFICACIÓN-LOTEO

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de \_\_\_\_\_ DEMOLICIÓN  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_ BALMACEDA 405 ( 325 LT 1 )  
 N° 325 Lote N° 2 manzana 504 localidad o loteo TEMUCO  
 \_\_\_\_\_ URBANO sector \_\_\_\_\_ que forman parte de la presente autorización  
(URBANO O RURAL)  
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

## 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	69.190.700-7
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
ROBERTO NEIRA ABURTO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del <b>ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE</b> (SI PROCEDE)	R.U.T.
SUSTENTA ARQUITECTURA & CONSTRUCCION SPA	76.281.169-3
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGO ANTONIO VARGAS TRAUB	10.675.637-6

## 3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

### 3.1 OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO

### 3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	2360,05	m2
----------------------------------	---	----------------------	---------	----

**4. PAGOS DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO				\$219.203.804
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$1.096.019
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR				\$1.096.019
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	030596 - 8141659	FECHA	20-03-2024
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
5. La presente demolición posee Certificado de Desratización N°[240968119](#) de fecha 05.03.2024 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
6. Cuenta con ORD N°[227](#) de fecha 15.02.2024 extendido por Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía autorizando demolición total en APP3.
7. Se autoriza DEMOLICION TOTAL 2.360,05m2.
8. CARPETA [351/2024](#) SOLICITUD N° [0983/2024](#)
9. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.



CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

**DIRECTOR DE OBRAS (S)**

FIRMA Y TIMBRE

CZF